E D I C T O E M P L A Z A T O R I O

El *JUZGADO 24 MUNICIPAL CON FUNCIONES DE CONTROL DE GARANTIAS DE CALI VALLE*, emplaza por el término de cinco (5) días hábiles, con sujeción al Artículo 127 inciso 1º del Código de Procedimiento Penal, a la señora *CARMEN ROSA GIL PERDOMO*, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.296.887 de Cali, con último domicilio conocido en la calle 72 A No. 28 D – 60, barrio Calipso en Cali, persona de sexo femenino, nacida el 3 de junio del año 1957, con 62 años de edad, profesión ama de casa, casada, estudió hasta primaria. Rasgos Morfológicos: Persona de piel trigueña, estatura aproximadamente 1.62 centímetros, contextura delgada, grupo sanguíneo RH A+, cabello largo, negro, liso, sin más datos.

Los llamados para que comparezcan ante dicho funcionario a efectos de practicar diligencia de tipo penal en la actuación radicada bajo el número *76-001-60-00193-2019-05316* por el delito de *PORNOGRAFÍA CON MENOR DE 18 AÑOS EN CONCURSO HETEROGÉNEO Y SUCESIVO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE 14 AÑOS.*

FIJACIÓN**:** Se fija el presente EDICTO, en lugar visible de la plataforma web de la Rama Judicial, siendo las 8:00 A.M., del día de hoy 5 de octubre de 2020, por el término de cinco (5) días hábiles, los cuales vencen el día 9 de octubre de 2020, a las 5:00 P.M.

Copia del presente se remite a la Oficina de Administración Judicial para su publicación en un medio radial y de prensa.

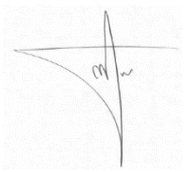

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

DESFIJACION**:** Hoy _____ de 2020, siendo las 5:00 P.M., se desfija el presente Edicto que permaneciera fijado en la plataforma web de la Rama Judicial, por el término de 5 días hábiles.

KAREN MELISSA PAYA IBARRA
Secretaria

Proyectó: Libia Amparo Posada Hortúa